



**BASES PROMOCIÓN  
“ DETECTOR DE HUMO SIN COSTO DE INSTALACIÓN CLIENTES CHILOÉ”**

VERISURE CHILE SpA Rut Nº 76.800.499-4, ha organizado una promoción especial dentro de la **Provincia de Chiloé** (Castro, Ancud, Quemchi, Dalcahue, Curaco de Vélez, Quinchao, Puqueldón, Chonchi, Queilén y Quellón) y está dirigido a aquellas personas, naturales o jurídicas, que **contraten e instalen** los servicios de monitoreo de alarmas en su modalidad ALARMA ZEROVISION por un período de 36 meses, dentro del periodo de duración de la promoción.

La promoción consiste en la instalación sin costo del dispositivo “*Detector de Humo*” para aquellos clientes que contraten los servicios de monitoreo de alarmas en la zona geográfica de la promoción.

**1. TÉRMINOS DE LA PROMOCIÓN**

- 1.1. Podrán participar en la promoción clientes nuevos, persona natural o jurídica, de VERISURE CHILE SpA. También podrán participar clientes de Verisure Chile SpA que contraten el servicio de monitoreo de alarmas en un inmueble distinto al vigente.
- 1.2. Que su modalidad de pago sea “PAC” (pago automático a cuenta corriente) o “PAT” (pago automático tarjeta de crédito) y no mantengan deudas vigentes con VERISURE CHILE SpA
- 1.3. Promoción consiste en el Servicio de instalación del dispositivo “DETECTOR DE HUMO”, que forma parte de nuestro sistema de alarmas, sin costo. (Precio Referencial \$69.990 más IVA) (sujeto a la Evaluación de Seguridad que se efectúe en el inmueble por personal autorizado de Verisure Chile SpA)
- 1.4. Que el interesado en la promoción contrate el servicio de monitoreo de alarmas e instale los equipos incluidos en los servicios “ALARMA ZEROVISION”, por un período de 36 meses en su hogar y/o negocios.
- 1.5. El **KIT ALARMA ZEROVISION** considera la instalación de los siguientes equipos y/o dispositivos:
  - Panel Central 3G
  - Sirena alto poder
  - Carteles disuasorios
  - 1 lector de llaves
  - 3 llaves magnéticas
  - 1 shock sensor
  - 2 fotodetectores cámara color
  - dispositivo ZeroVision
- 1.6. Los interesados podrán hacer efectiva de la promoción contactándose con Verisure Chile SpA a través de sus líneas telefónicas, página web [www.verisure.cl](http://www.verisure.cl), redes sociales oficiales y cualquier otro medio de comunicación que Verisure disponga al efecto.



## 2. DURACIÓN DE LA PROMOCIÓN

La vigencia de la promoción se iniciará el **1 de marzo de 2022** a las 00:00 y terminará el **31 de marzo de 2022** las 11:59 horas del día de su término, pudiendo en todo caso VERISURE CHILE SpA extenderla más allá de lo estipulado, lo que será informado oportunamente a través de los canales de difusión indicados en numeral 4 siguiente.

## 3. RESTRICCIONES Y LIMITACIONES

- 3.1. No son parte de la promoción la cuota de monitoreo que forma parte de los servicios. (Valor servicio de monitoreo de detector de humo 0,03 UF + IVA)
- 3.2. Se excluyen de la promoción la instalación de equipos adicionales, y la contratación de otros servicios adicionales al servicio de instalación, monitoreo y mantenimiento (tales como móvil de reacción, servicio de inhibición de radio frecuencia, servicios de cámaras de video vigilancia, etc.) gastos u otros costes en los que el cliente pudiera incurrir (como traslados por mantenimiento del personal técnico de Verisure o recambio de uno o varios de los elementos de seguridad instalados en el hogar o negocio)
- 3.3. No podrán participar de la promoción aquellos clientes de Verisure Chile SpA que mantengan deudas con Verisure en los 3 meses anteriores al comienzo de la promoción.
- 3.4. La presente promoción no será acumulable a ninguna otra oferta, promoción o descuento. La promoción tampoco es acumulable con alianzas o convenios especiales que puedan ser invocados por los interesados en la promoción.

## 4. COMUNICACION DE LA PROMOCIÓN

- 4.1. La presente promoción será dada a conocer a través de los medios de prensa y televisión locales de la Provincia de Chiloé.

## 5. OTROS

- 5.1. Verisure Chile SpA se reserva el derecho de verificar que el hogar y/o negocio cuenta con la factibilidad técnica necesaria para otorgar los servicios de monitoreo de alarma e instalar los equipos que forman parte de la promoción, así como también, de verificar que los interesados en la promoción cuentan con los requisitos indicados precedentemente.
- 5.2. Ante cualquier discrepancia entre el contenido de las presentes bases y el contenido del material publicitario, prevalecerá el contenido de las presentes bases.
- 5.3. Verisure Chile SpA se reserva el derecho de establecer y pronunciarse sobre aquellas situaciones o circunstancias que no estén expresamente previstas en estas Bases y condiciones, reservándose asimismo el derecho a cancelar, suspender y/o modificar esta promoción por circunstancias no previstas que sean ajenas a la voluntad de Verisure.
- 5.4. Para todos los efectos de la promoción, las partes fijan domicilio en la ciudad y comuna de Santiago y se someten a la competencia de sus tribunales ordinarios de justicia.



Las presentes bases se encuentran publicadas en la página web <https://www.verisure.cl/basesypromociones>

Santiago, 28 de febrero de 2022